

**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del 09 de julio del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, el Lic. Mireya Anaid García García, Jefe de Departamento de Estadística Turística y suplente del Presidente del Consejo de Información Clasificada, designado mediante oficio ST/459/2014 de fecha 08 de julio del presente año, el C. Ricardo Emmanuel López Burciaga, Jefe de Departamento de Promoción y suplente de la Coordinadora del Consejo de Información Clasificada, designado mediante oficio ST/SCP/ST/0137/2014 de fecha 08 de julio de 2014, el C.P. Héctor Sánchez Mota, Subdirector de Administración y Control y suplente de la Secretaria Técnica del Consejo de Información Clasificada, designado mediante oficio ST/DGCyDA/0693/2014 de fecha 08 de julio del 2014, el C. Pablo Antonio Rodríguez Ruiz, Jefe de Oficina y Encargado de Despacho Temporal de la Unidad de Información Pública, designado mediante oficio ST/379/2014 de fecha 30 de mayo del 2014; y la Lic. Ángela Jazmín Muñoz Sánchez, Subdirectora de Contraloría, designada mediante oficio SC/SAYEGP/DCISC/041/2014 de fecha 29 de enero de 2014, para el ejercicio 2014, con el fin de llevar a cabo el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Turismo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Estado que guarda la Información Pública de Oficio en el portal www.transparenciamorelos.mx y solicitudes de información recibidas. -----
- 4.-Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la presente sesión. -----
- 6.-Clausura de la Sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO UNO.- En el desahogo de este punto del Orden del Día, la Lic. Mireya Anaid García García, Jefe de Departamento de Estadística Turística y suplente del Presidente del Consejo de Información Clasificada, dio la bienvenida a los miembros permanentes de este órgano colegiado e invitados, agradeciendo la presencia de cada uno de ellos, y procedió al pase de lista, estando presentes o representados todos los miembros de este Consejo. Asimismo, dio cuenta de que la Convocatoria para la presente sesión fue enviada en tiempo y forma mediante oficio emitido por la Secretaria Técnica del Consejo, con referencia ST/DGCyDA/0670/2014 del 01 de julio del año en curso. -----

ACUERDO NÚMERO 01/EXTRAORD.1ª/09-JULIO-14.- EL CONSEJO DETERMINA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR-----

PUNTO DOS.- Respecto al segundo punto del Orden del Día, Lic. Mireya Anaid García García, Jefe de Departamento de Estadística Turística y suplente del Presidente del Consejo de Información Clasificada, somete a consideración de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado el Orden del Día que ha sido propuesto y que, previamente fue remitido a los integrantes con la convocatoria respectiva, para que en caso de existir una propuesta diferente sobre este particular, se expresara lo correspondiente, no existiendo propuesta alguna. -----

-----ACUERDO NÚMERO 02/EXTRAORD.1ª/09-JULIO-14.- EL CONSEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

PUNTO TRES.- En cuanto al tercer punto del Orden del Día, el C. Pablo Antonio Rodríguez Ruiz, Jefe de Oficina y Encargado de Despacho Temporal de la Unidad de Información Pública; presenta el estado que guarda la información pública de oficio de la Secretaría de Turismo publicada en la plataforma www.transparenciamorelos.mx con la finalidad de dar a conocer el cumplimiento en las obligaciones específicas de transparencia, señalando que el pasado mes de junio del presente año, el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) realizó una evaluación presencial a las obligaciones de Transparencia de esta Secretaría, lo anterior en los términos señalados por la Ley de Información, Pública Estadística y Protección de Datos Personales, su Reglamento y los Lineamientos y

